



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AN-UAIPC-ICI004/15, denominado *Auditoría operativa al Sistema de Programación de Operaciones (SPO) de la Aduana Nacional*, gestión 2014, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2015 de la Unidad de Auditoría Interna e instrucciones impartidas por el Auditor Interno General, mediante memorándum N° AN-UAIPC-164/14 de 4 de diciembre de 2014.

El objetivo general de nuestro examen es emitir una opinión independiente sobre la eficacia y el control interno del Sistema de Programación de Operaciones de la Aduana Nacional, por la gestión 2014.

El objeto de la presente auditoría, lo constituye el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2011-2015, Programa Operativo Anual (POA) de 2014 (Inicial y Ejecutado), Informes Ejecutivos de Seguimientos Trimestrales al POA 2014, e información y documentación proporcionada por la Unidad de Planificación, Estudios y Control de Gestión (UPECG), Gerencias Nacionales, Gerencias Regionales y Unidades de la Aduana Nacional, relacionadas al cumplimiento de las metas y objetivos programados en el POA 2014, procesadas en el periodo sujeto a examen.

Como resultado de la evaluación de la eficacia y el control interno del Sistema de Programación de Operaciones de la Aduana Nacional, por la gestión 2014, y con base al enfoque de cumplimiento de leyes y normas de la Guía de Evaluación del Proceso de Control Interno, la ponderación del nivel de eficacia del citado Sistema es de 0,64, por lo que se concluye que el citado Sistema es eficaz con salvedades en segundo nivel.

Al respecto, se identificaron deficiencias de control interno, que consideramos importante informar para conocimiento y acción correctiva por parte de las autoridades de la Aduana Nacional, de acuerdo a la siguiente relación:

1. Inconsistencia en el porcentaje de eficacia entre la información reportada en el POA 2014 y la proporcionada por las Gerencias Nacionales de Fiscalización, Jurídica y la Unidad de Planificación, Estudios y Control de Gestión.
2. Deficiencias en la ejecución de los proyectos de pre-inversión e inversión.
3. Operaciones ejecutadas por las áreas organizacionales no contempladas en el Programa Operativo Anual 2014 y viceversa.
4. Inconsistencia en la articulación de Objetivos de Gestión en el POA.
5. Inconsistencia en información reportada de los objetivos de gestión.
6. Deficiencias en el reporte de Seguimiento y Evaluación al POA 2014.
7. Inconsistencia entre el avance físico de la meta registrada en el POA y la establecida por la Unidad de Auditoría Interna.
8. Operaciones registradas en el POA como no cumplidas.
9. Carencia del Análisis de la Situación Externa e Interna en la formulación del POA.



Aduana Nacional

10. Carencia de técnicas y criterios formales para identificar y analizar el riesgo.
11. Plan Estratégico Institucional 2011 – 2015, no actualizado.
12. Carencia de actualización del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (SPO).
13. Ausencia del Reglamento Específico del Sistema de Inversión Pública.
14. Procedimientos de formulación, seguimiento, evaluación y ajustes del Programa Operativo Anual en proceso de actualización.
15. Indicador de eficiencia no contemplado en el POA.
16. Estimación anual de periodos para la ejecución de operaciones.
17. Deficiencias en el cálculo del porcentaje de eficacia e inconsistencia entre la operación programada y la Unidad de Meta.
18. Solicitud de Ajustes al POA no registrados.
19. Programa de Operaciones Anual y resúmenes ejecutivos sin firmas.

La Paz, 17 de abril de 2015